



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312858	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/masterendisenio/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2023-24		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
María Victoria	Legido García	Representante Departamento Diseño e Imagen

Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.

- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2023-24 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-11-2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior de 18 de mayo de 2023, si procede.</p> <p>2. Presentación del nuevo Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea, de la nueva Coordinadora del Máster en Diseño y del nuevo Coordinador del Programa de Doctorado.</p> <p>3. Informe de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021 para el año 2024.</p>	<p>1. Se aprueba el acta</p> <p>2. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión</p> <p>3. Se informa que la única adaptación requerida finalmente para el año en curso es la relativa a los "Campos de conocimiento", siendo no sustancial.</p> <p>4. Se informa que la visita del panel de acreditación será de manera virtual, así como los representantes de la Facultad que asistirán a la misma.</p>

	<p>4. Informe de la visita del Panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del MÁSTER CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (13 de noviembre de 2023).</p> <p>5. Informe de los Informes provisionales de las renovaciones de acreditación del Máster en Diseño, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y Grado en Bellas Artes, realizadas el 14 y 15 de junio.</p> <p>6. Informe relativo a la nueva normativa de TFM y TFG de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, BOUC nº 32 del 5 de octubre de 2023) y su adaptación a nuestras titulaciones.</p> <p>7. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento.</p> <p>8. Aprobación del informe del Buzón de Sugerencias/quejas de los últimos 2 trimestres.</p> <p>9. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>5. Se informa que los informes provisionales recibidos de las tres titulaciones son favorables y de las recomendaciones indicadas en dichos informes, así como las acciones de mejora a emprender.</p> <p>6. Se informa de la implantación de la nueva normativa de TFG y TFM a partir del curso 2024-25 y de la necesidad de adaptar las normativas internas y guías docentes de nuestras titulaciones. Los coordinadores y coordinadoras de cada una de ellas trabajarán en dicha actualización.</p> <p>7. Se aprueban las Memorias de Seguimiento</p> <p>8. Se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>9. Un profesor indica que los créditos de la asignatura Proyectos no se corresponden con lo realmente impartido. La Vicedecana informa que este asunto ya se ha elevado al Vicerrectorado correspondiente para ajustarse de cara a próximos cursos.</p> <p>Un profesor indica la necesidad de disponer de más técnicos de taller. La Vicedecana informa que se comunicará a Gerencia para solicitarlos en la medida de lo posible. Se propone por parte del mismo profesor que se reconozcan más horas de taller al profesorado para suplir esta situación. La Vicedecana informa que se comunicará a la Decana para estudiar la posibilidad de implementación de dicha medida.</p>
17-06-2024	<p>1- Presentación del nuevo Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>2- Aprobación del acta anterior, si procede.</p> <p>3- Informe.</p> <p>4- Aprobación de las nuevas normativas internas de TFG de: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural. Grado en Diseño.</p> <p>5- Informe del buzón de sugerencias/quejas, de los dos primeros trimestres del curso 2023/2024.</p> <p>6- Aprobación de la supresión de los Coordinadores de módulo y de materia de las titulaciones de grado.</p> <p>7- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se presenta al nuevo Vicedecano de Calidad, que será quien dirija las sesiones de la Comisión desde este momento.</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>3. Se informa sobre diferentes cuestiones: modificación de formato en los horarios, de prueba durante este curso. Seguimiento interno voluntario del MIAC para intentar mejorar la valoración de 4 puntos de la última acreditación de C a B. De cara al próximo curso se pretende iniciar un proceso de acreditación institucional del Centro.</p> <p>4. Se aprueban las nuevas normativas internas de TFG</p> <p>5. Se informa y se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>6. Se aprueba la supresión de los Coordinadores de Módulo y Materia en las titulaciones de Grado.</p> <p>7. Se exponen diferentes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El resultado de las encuestas realizadas a través de QR en todas las titulaciones a final de curso. Se tratará con los distintos coordinadores una vez analizadas las respuestas. - Duración del desarrollo de la acreditación institucional desde su comienzo. Se estima una duración mínima de un año, pero no es algo asegurable ya que es la primera vez que se realiza en esta Facultad. - Se trata la organización de la exposición final de TFM así como la organización del calendario respecto al TFM. - Se trata la inquietud respecto a la asistencia de los estudiantes y el derecho a examen por parte de algunos profesores.

04-07-2024	1. Acuerdo de la Comisión de Calidad de la no modificación del SGIC en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes	1. Se aprueban los acuerdos relativos a todas las titulaciones de la Facultad.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	No encontradas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Diseño se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2023-24 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23-04-2024	<ol style="list-style-type: none"> Bienvenida e informaciones varias Memoria de Seguimiento Bolsa de profesorado Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión. Se informa sobre las actividades complementarias realizadas con la dotación económica relativa al año 2023. Se comunica que ya está asignado el presupuesto 2024. Se informa de la modificación en las normativas generales de TFM. Se comunica a la comisión la participación de los estudiantes del Máster en la Exposición Final de Máster en el C Arte C. Se informa sobre la aprobación en Junta de Facultad de la Memoria de Seguimiento anual y se proponen mejoras en aquellos puntos que se considera necesario. Se informa de la solicitud al Departamento de Diseño e Imagen de una bolsa de profesores para participar en los tribunales de defensa de TFM. Se propone por parte de un profesor la modificación de la plantilla del TFM para poder incluir imágenes más fácilmente.
13-06-2024	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior. Informe de la Coordinadora del Máster. Propuesta de procedimiento de concesión de Matrículas de Honor. Informe sobre las Sesiones de Defensa de TFM de la convocatoria ordinaria del Máster celebradas el 12 de junio de 2024. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> Se aprueba el acta. Se informa sobre el cambio de denominación de algunas asignaturas del Máster. Se solicita que se modifiquen las Guías Docentes para ajustarse a estos cambios. Se da la bienvenida a dos nuevas profesoras y un profesor que se incorporan al Máster y se despide a dos profesores que dejan de impartir docencia en el mismo. Se aprueba el nuevo procedimiento de concesión de Matrículas de Honor. Se informa que los tribunales se desarrollaron sin ningún incidente. Se precisa por un profesor la concreción de los tiempos de entrega de la documentación relativa al TFM

La estructura de coordinación del Máster en Diseño se articula a través del Coordinador del título y los representantes de Módulo.

Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición durante el curso 2023-24:

Presidente: M^a del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Org. Acad., Innov. Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidenta: Lara Sánchez Coterón (Coordinadora de la titulación) Suplente: Ricardo Espinosa Ruiz

Representantes de los módulos (y suplentes):

- Módulo de Metodología y Tecnología del Diseño:

Titular: María Andueza Olmedo Suplente: Tomás Muñoz Asensio

- Módulo de Aplicación

Titular: Jaime Munárriz Ortiz Suplente: Pablo Álvarez Couso

- Módulo Trabajo Fin de Máster:

Titular: María Pilar Lara Cuenca Suplente: Inmaculada Esteban Maluenda

Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Alberto Andrés Rojas Soares Suplente: Belén Lozano Jiménez

Un representante del PAS:

Titular: David Villar Soblechero Suplente: Francisco Javier Muñoz González

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]: María Andueza Olmedo.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-diseno>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	38,9%	23,80	35,4%	0
Ayudante Doctor	6	33,3%	21,80	32,5%	1
Contratado Doctor	3	16,7%	13,36	19,9%	2
Titular de Universidad	2	11,1%	8,20	12,2%	5

Datos extraídos el 24/09/2024

	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	75%	89,50%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	83,33%	71,40%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) con el número de profesores del título. En este curso, han sido 17 profesores los que solicitaron evaluación sobre el total de docentes, lo que conlleva que la tasa es completa ya que alcanza el 100% del total que podrían participar. Por segundo curso consecutivo esta tasa alcanza el máximo, lo que implica que el procedimiento funciona con precisión, como manifiesta la tabla.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que han sido evaluados con el número total de profesores del título. De los profesores que solicitaron la participación en Docencia-UCM, 6 han sido evaluados. Este porcentaje se consolida desde el curso pasado con una tasa del 100%, siendo 6 los candidatos que podían ser evaluados, con lo que el resultado refleja lo exitoso del programa.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Esta tasa relaciona el número de profesores que han obtenido una evaluación positiva frente al número total de profesores que han sido evaluados, y se sitúa de nuevo en el 100 %, ya que del total de profesores evaluados, 6, se obtiene, 5 evaluaciones “Muy Positivas” y una evaluación “Excelente”.

Este dato indica la muy buena percepción que tienen los alumnos del perfil académico y de la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada por el profesorado del título, que ha mejorado notablemente, como puede observarse, en el transcurso de los últimos dos años.

Proyectos Innova-Docencia UCM

Cabe destacar que este curso se ha abierto un Registro de Proyectos Innova-Docencia UCM en los que participa el equipo docente de la titulación. El listado de proyectos consta en el acta de la reunión del 23 de abril de 2024 de la Comisión de Coordinación del Máster. Los resultados de dichos proyectos se encuentran publicados en el repositorio institucional Docta UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de evaluaciones 100% positivas del profesorado. Incremento del todo exitoso respecto a todos los cursos anteriores en la tasa de participación, evaluación y resultado	No encontradas

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (estudiantes, profesores/as y PTGAS) el Servicio de Sugerencias y Quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en el centro. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; la presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no solo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias y quejas son referencias que ofrecen la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que bien puede ser analizada y aplicada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades actuales de su comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el SGIC de la facultad.

Disposiciones generales

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAA tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por el centro respecto a cualquier aspecto que concierne a la cuestión de la calidad universitaria. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente, con firma o de modo anónimo.

1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.

2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.

4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas

1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.

3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas

1-. Recibida la sugerencia o queja por la Vicedecana responsable de Calidad y por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.

2-. La Vicedecana responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.

3-. En la fase de investigación del procedimiento la Vicedecana responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.

4-. Una vez concluidas sus actuaciones, la Vicedecana responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas. Respuesta a sugerencias y quejas.

Respuesta a sugerencias y quejas.

1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.

2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.

- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PTGAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos.

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, tableta o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario on-line que se encuentra en:

<http://bellasartes.ucm.es/calidad> .

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2023-2024

En este curso no se ha recibido ningún formulario de Quejas y Sugerencias relacionado con el Máster en Diseño.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Las/os estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o sus profesores/as o tutores/as de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Es muy llamativo que, pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, un porcentaje relevante de las/os estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias, por lo que debemos seguir trabajando en su difusión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento.	No encontradas

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje de los egresados y los demandantes a estos estudios de máster.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23	13	23	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	76,67%	43,33%	76,67%	83,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,47%	89,68%	97,41%	95,98%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00%	4,35%	0%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,13%	96,55%	96,53%	98,65%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	92,31%	100%	100,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,57%	100%	100%	100,00%
IUCM-2 Tasa de demanda del Grado en 1.ª opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del Grado en 2.ª y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del Grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	433,33%	336,67%	586,67%	936,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,67%	89,68%	97,41%	95,98%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: este indicador señala la recuperación progresiva tras los años que más ha afectado la pandemia en la matriculación de estudios de máster: este curso se consolidaron 25 personas a pesar de haber recibido un muy alto número de solicitudes, cerca de las 280, como en los cursos precedentes. Se considera que la inestabilidad socioeconómica seguramente justifique esta cifra, que debe interpretarse ya

de manera excepcional, puesto que, a fecha de redactar esta memoria (curso 2024-25) se confirma que se ha recuperado una consolidación completa (100 %) de matrículas en este máster, con 30 personas, luego pueden darse por superados los efectos de la pandemia, que eran, en efecto, los que habían marcado el descenso a partir del año 2020.

ICM-3. El porcentaje de cobertura en el curso 2023-24 es del 83,33%, dato que, de nuevo, resulta representativo de lo ya comentado: el interés por el título de este máster muestra su recuperación progresiva a la vez que lo hacen los problemas y dificultades de distinto orden causados por la pandemia.

ICM-4. La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados este curso es de 95,98%. Esta cifra es similar a la de cursos anteriores, por lo que es muy satisfactoria, y refleja que el esfuerzo de los alumnos por sacar adelante las asignaturas tuvo correspondencia con el de los docentes y que los Trabajos Fin de Máster se logran finalizar cada vez más dentro del curso académico ordinario, sin necesidad de un segundo año, lo que implica que los esfuerzos en la coordinación y planificación del TFM tienen ya este resultado como correlato de éxito.

ICM-5. La tasa de abandono es del 0%, cuestión a la que se aspiraba y que se considera plenamente satisfactoria. La Coordinación del Máster ha incrementado la comunicación a través del correo, haciendo un seguimiento de aquellos casos más débiles o que requerían un tratamiento más exhaustivo, dotando a los estudiantes de confianza y marcando mejoras en la planificación de todo el equipo docente, especialmente en TFM.

ICM-7. La tasa de eficiencia de los egresados es de 98,65%, dos puntos superior a la del curso anterior y continúa manifestando una valoración muy satisfactoria.

ICM-8. La tasa de graduación es del 100%, lo que demuestra que la planificación de los estudios ha culminado en las mejoras realizadas y ha alcanzado sus objetivos.

IUCM-1. La Tasa de éxito es del 100 %, lo que confirma los aspectos comentados previamente.

IUCM-5. La tasa de demanda del máster se incrementa notablemente respecto a los cursos anteriores hasta alcanzar la cifra de un 936,67%. Se trata de la mejor tasa de demanda de la serie histórica, casi duplicando valores anteriores, lo que revela la adecuada renovación del claustro y el interés que suscita un máster de tipo generalista que se encuentra a contracorriente de una oferta tendente a la especialización.

IUCM-16. La tasa de evaluación del título durante este curso es del 95,98%, lo que refleja un resultado muy satisfactorio.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANIMACIÓN Y DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	11	11	1
CONCEPTO Y PROTOTIPADO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	13	0
DISEÑO DE IDENTIDAD VISUAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	14	5	1
DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	5	1
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ESPACIOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	4	0
FOTOGRAFÍA PARA EL DISEÑO: PRODUCTO, MODA Y ARQUITECTURA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	8	14	1
INVESTIGACIÓN EN DISEÑO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	15	7	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	19	18	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	17	0
TECNOLOGÍA PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	19	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	24	6	73,33%	100,00%	26,67%	83,33%	8	0	4	10	7	1
VISUALIZACIÓN DE DATOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	11	1

Datos extraídos el 04/09/2024

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados la mayoría de las asignaturas se superan en su totalidad salvo “Prácticas externas” y “Trabajo de Fin de Máster” con un ligero porcentaje de No Presentados, generalmente debido a que dichos estudiantes trabajan además de estudiar el Máster y deciden realizarlo en dos cursos lectivos. En “Animación y diseño para la producción audiovisual” y en “Fotografía para el diseño” el No Presentado es un mismo caso de una estudiante con una situación sobrevenida de la que tuvimos constancia. En todas estas asignaturas, el porcentaje de aprobados respecto a los presentados es del 100%, lo que demuestra la buena estructura del Plan de Estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de rendimiento del título, tasa de eficiencia de los egresados, tasa de éxito, tasa de demanda y tasa de evaluación del título. Todos estos datos reflejan las actuales fortalezas en este marco.	No encontradas

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,00	7,70	5,00	5,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,30	8,30	7,80	7,2
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,80	8,60	7,60	7,8

Participación en las encuestas

En rasgos generales, los resultados a nivel del título del Máster en Diseño:

Participación de estudiantes de la titulación: 35,3 %

Participación de profesores PDI de la titulación: 9 profesores

Participación de PTGAS: 23,3 %

Participación de Egresados del curso 2022-2023: 8 %

Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados:

Satisfacción de egresados con el título: 7,5

IUCM-13 Estudiantes

La participación en las encuestas indica una mejora notable, con un porcentaje de respuesta que pasa del 17,9% en el año 2022-23 a un 35,3% durante este curso 2023-24.

Esta cifra de participación ha mejorado debido entre otros factores a seguir insistiendo en la necesidad de participación no solo a los estudiantes, sino a todos los colectivos implicados en el título trasladando desde la coordinación la importancia de realizar las encuestas de cara a poder manejar datos reales cuyo análisis sirve para evaluar y practicar mejoras objetivas en la titulación.

La media obtenida este curso mejora ligeramente sobre la del curso pasado, nueve décimas.

IUCM-14 Encuestas del PDI

Analizando las encuestas del PDI se aprecia un leve descenso respecto al curso precedente. Aun siendo un buen resultado un 7,20, se observa un debate necesario con el equipo docente para que justifiquen en una reunión de seguimiento con la Coordinación de Máster en qué aspectos acusan necesarias mejoras para lograr mejor resultado y satisfacción.

IUCM-15 Encuesta del PAS

La encuesta de satisfacción del PTGAS, 7,80, que abarca al centro, manifiesta un ligero ascenso en la participación (del 22.2% al 23.3%) y mejora en dos décimas su valoración sobre el curso anterior.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El trabajo llevado a cabo por esta Comisión es especialmente importante porque afecta directamente a los contenidos y a los alumnos, y así se trabaja en ella, con compromiso y responsabilidad intentando dar soluciones que se adecuen a la resolución de los problemas que se plantean para conseguir la excelencia que se espera de la Universidad Complutense. La labor de los docentes, responsables y administrativos es impecable.

Estos resultados evidencian una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de la satisfacción del profesorado. Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los estudiantes.	Participación mejorable en las encuestas con carácter general.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No constaba en los informes anteriores	No constaba en los informes anteriores	7,5	5,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100 %	100 %	100 %	100%

La tasa de satisfacción de los egresados es mejorable y desciende en relación a la del año pasado algo más de dos puntos. La tasa de inserción laboral resultante del curso 2023-24 es del 100 %, resultado sumamente satisfactorio. Se aprecia, por tanto, la utilidad de estos estudios en el mercado actual y se incide en la alta empleabilidad que obtienen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés de los egresados en encontrar empleo a través de la formación de este máster.	Baja participación en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Todos los programas, actividades, recursos y ayudas referentes a los programas de movilidad pueden encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/internacional>. La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

En particular, la Facultad de Bellas Artes centra la movilidad estudiantil en sus diferentes titulaciones en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, y viene a complementarse con una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

En todo caso, cabe señalar que, a pesar del esfuerzo que año tras año se dedica a este aspecto, los programas de movilidad en un máster de 60 ECTS que se realiza en uno o dos cursos académicos, a tiempo parcial, resultan de difícil integración con la exigencia que los alumnos deben asumir para centrarse en el curso ordinario y obligatorio de 8 asignaturas junto a la realización de, al menos, 150 horas de prácticas de carácter curricular y, finalmente, del desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La recepción de estudiantes procedentes del Programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de las asignaturas del Máster	No encontradas

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas corresponden a prácticas de carácter curricular y suponen 6 créditos ECTS en el título de Máster en Diseño.

La realización de las prácticas es, sin lugar a duda, uno de los máximos alicientes para la mayoría de los/as estudiantes que realizan estos estudios. Los/as alumnos/as entienden las prácticas como una oportunidad doble: su condición formativa les permite aprender cómo funciona el diseño dentro del marco profesional, así como conocer ese sector para establecer contactos con empresas e instituciones como vías futuras de empleo y labrar mejor qué perfil profesional se adapta a las competencias de la persona. Los resultados demuestran que la satisfacción tanto de los alumnos como de las empresas es positiva. De hecho, muchas empresas ofertan 1 o 2 perfiles todos los años en este Máster y la presencia de prácticas retribuidas (con bolsa o ayuda de estudio) también aumenta progresivamente, lo que, sin duda, estimula su realización, como refleja el compromiso cada vez mayor de las empresas participantes.

Es destacable el esfuerzo realizado para que todos los/as estudiantes de este Máster en Diseño, cuyo enfoque es generalista, puedan realizar sus prácticas a tiempo en empresas que correspondan a sectores diversos del campo del diseño y permitirles así abrirse camino en el área donde sus competencias sean más valorables o donde se concentren sus preferencias. Para ello, se ha intensificado el contacto con empresas de diversa naturaleza con objeto de ampliar la diversidad de la oferta y adaptarla progresivamente al escenario que reciba mayor demanda.

La gestión de las prácticas se realiza únicamente a través de la plataforma GIPE UCM, con la finalidad de que el seguimiento (su transcurso y resultados) pueda compartirse con todos los agentes involucrados y ser transparente en todas sus fases: publicación de ofertas y su asignación, gestión de convenios, entrega de los anexos del estudiante y evaluación de las prácticas. Se reconoce que el empleo de la plataforma es realmente ágil y muy eficaz, como el soporte que ofrecen sus responsables.

Para la gestión de las prácticas, se trabaja en colaboración con el, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad y la OPE (Oficina de Prácticas Externas).

En cuanto al procedimiento, se incentiva un modelo de prácticas en el que las empresas detallan su oferta a través de la plataforma GIPE UCM, donde constan definidas las tareas, el tipo de actividad (en un determinado campo del diseño) y el horario previsto, para así ser publicadas de manera abierta y ofertarse a todos los candidatos que quieran postularse. La selección la realiza la empresa, lo que asegura alcanzar la mejor satisfacción posible de ambas partes (el alumno quiere hacer la práctica con esa empresa y la empresa selecciona el perfil más adecuado). No obstante, caben otras ofertas en las que la empresa tiene ya un acuerdo con un candidato preseleccionado; aunque no son tan frecuentes, resultan de interés en casos en los que el perfil está muy especializado y el alumno cuenta ya con solvencia y trayectoria para abordar estas prácticas como una situación transitoria a su empleabilidad, puesto que construyen un puente directo con ese sector, ya sea empresa o institución que pueda interesar en particular.

En cualquiera de los casos, las ayudas o compensación económica son cada vez más frecuentes, e incluso va incrementándose, pues es una cuestión que incentiva la responsable de prácticas en contacto con las

empresas, al ser una iniciativa muy recomendable dado que los estudiantes son ya titulados y que, en muchos casos, su media de edad se encuentra entre los 25 y los 35 años.

La satisfacción en el desarrollo de las prácticas conduce a que un elevado número de estudiantes decidan realizar un número mayor de las 150 horas que se exigen con carácter obligatorio, por lo que en estos casos se han ampliado con la realización de prácticas extracurriculares adicionales que ha permitido afianzar relaciones con esas empresas o acumular en su haber distintas experiencias, hasta tal punto que, a día de hoy, existen casos representativos que han desembocado en contratos laborales tras la consecución de estas prácticas.

El buen funcionamiento del Programa de Prácticas, junto con la ya comentada posibilidad de ampliación de prácticas extracurriculares, influye positivamente en uno de los objetivos prioritarios de cursar este Máster, que es abrirse una oportunidad laboral en el futuro.

Por otra parte, las prácticas externas se entienden en todo momento como una extensión formativa en centros de trabajo, por lo que se ha cuidado el seguimiento por parte de la Coordinadora de titulación y responsable de prácticas para observar que el tutor de la empresa tuviese la implicación y dedicación necesaria con el alumno.

Finalmente, destacamos que, en la evaluación académica de las prácticas se han implementado los siguientes documentos en la plataforma GIPE UCM:

- Memoria Final de Prácticas, conforme a un modelo propuesto por la OPE y común a otras titulaciones que resulta ser actualmente el más completo y que observa sobre todo una evaluación cualitativa por parte del alumno de la experiencia y el resultado de su aprendizaje.
- Anexo gráfico de las prácticas fijado en volumen de páginas que supone una suerte de diario de la realización y que muestra visualmente y con explicaciones de texto las tareas de diseño acometidas, en lo que implica su desarrollo, progreso y resultado obtenidos.
- Cuestionario para la calificación del tutor de empresa.
- Cómputo asociado a los porcentajes de estos apartados en la propia plataforma.

Con este procedimiento, los alumnos pueden solicitar revisión de cada apartado una vez publicado y visualizar la calificación global según los porcentajes asociados. Consideramos que el procedimiento contribuye a mejorar la transparencia.

Número de estudiantes que han realizado prácticas externas de carácter curricular durante el curso 2023-24:
17

Número de ofertas disponibles en práctica curricular por empresas e Instituciones: 45

Satisfacción del estudiante de prácticas externas: 6,6

Gestión de las prácticas por parte del centro: 7

Con esto, se demuestra la amplitud en la oferta de prácticas de la titulación y la acogida satisfactoria del funcionamiento y gestión de las prácticas por parte de las/os estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Acción integrada de práctica curricular en Master a través de la plataforma GIPE UCM.</p> <p>Existen datos que confirman que las prácticas de este máster devienen en la creación de puestos de trabajo.</p> <p>La satisfacción de las empresas con los estudiantes de este título de máster, puesto que ofertan todos los años y evalúan muy satisfactoriamente a los alumnos.</p>	<p>No encontradas</p>

La integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se describen las recomendaciones extraídas del último **INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2022-23** realizado por la oficina de calidad y las respuestas:

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

CUMPLE PARCIALMENTE.

Se recomienda indicar Proyectos de Innovación Docente que se hayan desarrollado en el título.

RESPUESTA: Se detalla en el apartado 3 de esta memoria la creación de un registro anual de proyectos de Innovación Docente en el que están involucrados/as el equipo docente de la titulación.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar que número de egresados ha realizado las encuestas de satisfacción y de inserción laboral, ya que el resultado sin dicho dato no es esclarecedor.

RESPUESTA: A lo largo de esta memoria se detalla el número de egresados que ha participado en la encuesta de satisfacción y de inserción laboral.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación.

La estructura de Coordinación del Título se establece de forma vertical y horizontal en Coordinadores de Asignatura y Coordinador de Titulación, considerando esta estructura exitosa como hemos indicado en el Punto 2 de esta Memoria.

- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

En las Jornadas de Bienvenida del Máster de inicio de curso se informa a los estudiantes de la posibilidad de uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, su carácter anónimo y el curso que llevan todas aquellas sugerencias o quejas que planteen. Aun así, el uso es relativamente moderado ya que la mayoría de cuestiones que se suscitan se solventan por los propios profesores en las clases o tutorías o por la Coordinación del Máster. Durante los próximos cursos seguiremos haciendo hincapié en su uso por parte del alumnado.

- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.

Desde la Coordinación del título se ha intentado motivar e incentivar tanto a estudiantes como a profesores para la cumplimentación de las encuestas, así como hacerles ver la importancia de las mismas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster en Diseño se sometió el 15 de junio de 2023, a la visita (virtual) del panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del título. En el informe emitido el pasado 20 de diciembre de 2023, la titulación logra completamente cuatro de los seis estándares evaluables. Se apuntan las siguientes recomendaciones sobre los criterios número 3 y 4:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Se están llevando a cabo diferentes acciones para incentivar y fomentar la participación en las Encuestas por parte de los diferentes agentes implicados.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

Desde la titulación estamos pendientes de las acciones vinculadas al Plan de actuaciones en profesorado, de estabilización y/o promoción de la plantilla docente por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, cuyos resultados mejorarían los valores del criterio sobre personal académico de este Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título Se realizan actuaciones tendentes al cumplimiento del Plan de Mejora.	No encontradas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha realizado una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto 822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

Nos encontramos a la espera de respuesta desde el Vicerrectorado correspondiente.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Estructura y funcionamiento del SGIC:

SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.

-Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación:

Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.

Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.

-Personal académico:

Tasa de evaluaciones 100% del profesorado evaluado en Docencia.

-Sistema de quejas y sugerencias:

El SGIC mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad y permite detectar problemas y proponer soluciones en tiempo real.

Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).

Respeto a la confidencialidad de los usuarios

-Indicadores de resultados:

Tasas de graduación, rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación del título con valores muy positivos.

-Satisfacción de los diferentes colectivos:

Mantenimiento de la satisfacción del profesorado.

-Inserción laboral:

Interés de los egresados en encontrar empleo a través de la formación de este máster

-Movilidad:

No procede.

-Prácticas externas:

Existen datos que confirman que las prácticas del Máster devienen en la creación de puestos de trabajo.

Alta satisfacción de las empresas con el trabajo realizado por los estudiantes en prácticas: ofertan todos los años y evalúan muy positivamente a los alumnos.

Muy buena integración y coordinación entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.

Destacan en las encuestas de Satisfacción la alta valoración que los alumnos asignan al valor formativo de las prácticas, a la atención recibida por parte del tutor colaborador, a la gestión realizada por la Facultad, a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo y a la satisfacción con el Programa de Prácticas.

Ampliación de las prácticas curriculares como extracurriculares en una proporción muy representativa de todos los estudiantes, superior al 50 %. La satisfacción queda confirmada en su sistema de evaluación (la memoria del alumno en el que describe su actividad) y la encuesta realizada al tutor de la entidad a través de la plataforma GIPE UCM.

Incorporación constante de nuevas empresas, insistiendo en la importancia que supone tener una ayuda al estudio.

-La vinculación con el mundo profesional se mantiene a través de conferencias. Para ello, se ha contado con la colaboración de profesionales expertos, con muchos años de experiencia y en permanente actualidad.

-La Coordinación del Máster mantiene contactos con Egresados a través del correo electrónico. La Facultad de Bellas Artes ha implementado en su página web la plataforma Alumni para conocer la actividad profesional de sus ex alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de su totalidad en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con los alumnos.
Personal académico	Tasa de evaluaciones 100% positivas del profesorado.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir docencia. Se seguirá potenciando su participación en el Programa Docente.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento.	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	Tasas de rendimiento del título, tasa de eficiencia de los egresados, tasa de éxito, tasa de demanda y tasa de evaluación del título. Todos estos datos reflejan las actuales fortalezas en este marco.	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas, sobre todo a partir del desarrollo de TFM de carácter práctico que fomenten la innovación y el carácter profesionalizante mayoritario de este máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mantenimiento de la satisfacción por encima del notable del profesorado y el PAS.	Ver Apartado 5.2	Seguir trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos en las Encuestas de Satisfacción.
Inserción laboral	Interés de los egresados en encontrar empleo a través de la formación de este máster	Ver Apartado 5.3	Incrementar las prácticas en empresas potencialmente susceptibles de una posterior contratación de los estudiantes del máster.
Programas de movilidad	La recepción de estudiantes procedentes del Programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.

	las asignaturas del Máster como Metodología proyectual e Investigación, Visualización de Datos o Diseño y Producción de Espacios.		
Prácticas externas	<p>Acción integrada de práctica curricular en Máster a través de la Plataforma GIPE UCM.</p> <p>Existen datos que confirman que las prácticas de este Máster devienen en la creación de puestos de trabajo.</p> <p>La satisfacción de las empresas con los estudiantes de este título de máster, puesto que ofertan todos los años y evalúan muy satisfactoriamente a los alumnos.</p> <p>La integración entre el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.</p>	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han realizado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título</p> <p>Se realizan actuaciones tendentes al cumplimiento del Plan de Mejora.</p>	Ver Apartado 6	Se mantendrán las medidas desarrolladas para cumplir con las Recomendaciones establecidas siempre que sean acordes con la Memoria de Verificación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Sistema de Sugerencias y Quejas: Baja utilización por parte de los Estudiantes.
- Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas.
- Inserción Laboral: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas. La inserción laboral es de complicado seguimiento con los medios disponibles.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación.
- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Buzón de Sugerencias y Quejas
- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.
- Inserción laboral: Evaluar y rediseñar los medios disponibles para obtener una información significativa y rigurosa que permita extraer conclusiones fiables.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados						
Personal Académico	No encontrados						
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas	Desconocimiento del canal oficial	Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de su utilización.	Buzón de Quejas y Sugerencias	Coordinación título Decanato		En proceso
Indicadores de resultados	No encontradas						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación mejorable en las encuestas con carácter general.	Baja motivación Poca confianza en la importancia de sus resultados como elemento corrector	Realizar campañas para incentivar y fomentar la participación en las Encuestas	Encuestas de Satisfacción	Rectorado, Decanato Coordinación título		En proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas	Falta de conexión de los Egresados con la Universidad	Evaluar y rediseñar los medios de obtención de datos	Encuestas de Satisfacción	Rectorado UCM Decanato		En proceso
Programas de movilidad	La exigencia de un máster cuya duración natural es de un curso académico (60 ECTS) y que integra 8 asignaturas especializadas distintas, prácticas curriculares y un Trabajo Fin de Máster no facilita la participación en						

	programas de Movilidad.						
Prácticas externas	No encontrados						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						